

ACTA N.º 010 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las quince horas del día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista, y de la Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, ADMISIÓN A TRÁMITE DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS COMO ENMIENDAS AL ARTICULADO, PRESENTADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, MIXTO Y PODEMOS CANTABRIA, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA. [9L/1000-0023]

Tras diversas deliberaciones, SE ACUERDA:

1º. Calificar y admitir a trámite las 41 enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Consejo de la Juventud de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular mediante escrito registrado de entrada el día 19 de noviembre de 2018 con el número 13055, según establece el artículo 118.5 del Reglamento.

2º. Calificar y admitir a trámite las 34 enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Consejo de la Juventud de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto mediante escrito registrado de entrada el día 19 de noviembre de 2018 con el número 13062, según establece el artículo 118.5 del Reglamento.

3º. Calificar y admitir a trámite las 10 enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Cantabria de creación del Consejo de la Juventud de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria mediante escrito registrado de entrada el día 19 de noviembre de 2018 con el número 13064, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

4.º Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Cámara a efectos

10.2

de la publicación de las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, conforme al citado artículo 118.5 del Reglamento.

Se levanta la sesión a las quince horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,